



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”), General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (“**GAM**”) publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAM informa que, en el día de hoy, ha registrado un programa de bonos bajo la denominación “*Programa de Renta Fija Vinculado a la Sostenibilidad, GAM 2025*” (el “**Programa**”) que ha sido objeto de incorporación en el «*Mercado Alternativo de Renta Fija*» (“**MARF**”) con un saldo vivo máximo de cincuenta millones de euros (50.000.000.-€) y con un periodo de vigencia de un año a partir de la presente fecha. A través de este Programa, GAM podrá realizar una o sucesivas emisiones de bonos simples garantizados de rango sénior con cualquier plazo de vencimiento que esté comprendido entre uno (1) y siete (7) años. Los bonos que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (*Sustainability-Linked Bond Principles*), tal y como han sido publicados por la *International Capital Markets Association* (ICMA).

GAM ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., y como entidades colocadoras a Renta 4 Banco, S.A., EBN Banco de Negocios, S.A., Banco de Sabadell, S.A. y Banca March, S.A.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la página web del MARF (www.bmerf.es). Asimismo, este documento ha sido publicado en la página web de GAM (www.gamrentals.com), junto con la opinión de experto independiente en materia de sostenibilidad emitida por G-Advisory el 31 de octubre de 2025.

El Programa forma parte de la estrategia de financiación del grupo del cual GAM es la sociedad matriz (el “**Grupo GAM**”) que, junto con el registro del Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad GAM 2025 (comunicado al mercado a través de la “otra información relevante” el 6 de febrero de 2025 con número de registro 32.460) y otras financiaciones adicionales, busca reforzar la situación económica y financiera del grupo GAM y mejorar sus capacidades de competir



en los mercados en los que opera.

En Granda, Siero (Asturias), a 4 de noviembre de 2025.